

REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ADJUDICACION DE LA INVITACION A OFRECER

La Dirección Jurídica de la Corporación Colombia Internacional una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación a ofrecer Ref. **ENTREGA DE RESERVORIOS DE AGUA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES DE PLÁTANO A PRODUCCIONES AGROFORESTALES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y ECONÓMICAMENTE RENTABLES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META**” procedió a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por **IVONNE MARITZA PUERTA ORTIZ**, dentro de la mencionada invitación, cuyos resultados para el proponente, son los siguientes:

IVONNE MARITZA PUERTA ORTIZ

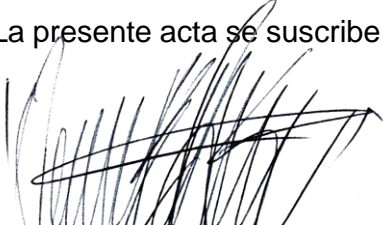
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente (para personas jurídicas). Para personas naturales, experiencia en temas relacionados con la convocatoria, por lo menos, durante los últimos 2 años.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria – para personas jurídicas. Para personas naturales se tiene en cuenta la experiencia acreditada.	X	
El proponente cuenta con mínimo 2 años de creación (personas jurídicas).	NA	NA
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	NA	NA
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica o persona natural proponente.	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal (persona jurídica).	NA	NA
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica o persona natural proponente.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal (persona jurídica).	NA	NA
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal o persona natural proponente.	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal o de la persona natural proponente.	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica proponente.	X	

Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente (para personas jurídicas). Las personas naturales deberán presentar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 3 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos ocho (8) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
REQUISITOS FINANCIEROS		
Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad	SI	NO
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal (en caso de que tenga órgano de revisoría fiscal) que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2020, con sus respectivas notas de revelación, firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal. (si aplica)	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2020	X	
Dictamen del revisor fiscal - financieros (si aplica).	NA	
Certificado de los ingresos de los últimos 5 años del proponente, debidamente certificados por el contador	X	
INDICADORES FINANCIEROS	SI	NO
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	

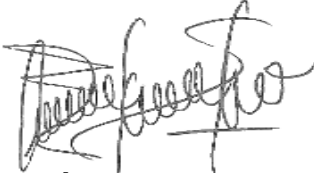
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO) X100. La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 1%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS) X 100. La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 1%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 30% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (por pandemia), DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **IVONNE MARITZA PUERTA ORTIZ** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el 15 de febrero de 2022.



OMAR SOLANO CIFUENTES
Director Jurídico



ELÍAS NIEVES
Coordinador del proyecto



HENRY OSUNA AVILA
Director Financiero